

**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

En cumplimiento al acuerdo por el que se establecen los Criterios Generales para el Desarrollo de Infraestructura en Salud, emitido por el Secretario de Salud y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de mayo de 2022 con su última modificación el 19 de octubre de 2022 y en el ejercicio de las atribuciones de los artículos, 16 fracción XXVI y 22 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y con fundamento en el artículo 45 de la Ley General de Salud, se expide el:

**CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD**  
**CF-DGDIF-224-EDOMEX-011-2024**

CLUES	No Aplica
Certificado de Necesidad	CDN-7788/MEX-385/24
Entidad Federativa	Estado de México
Municipio	Atenco
Localidad	San Salvador Atenco
Tipo de acción	Obra Nueva
Tipo de Unidad	Hospital General
Nombre de la Unidad	No aplica
No. de Consultorios	20
No. de Camas	60
No. de Salas Quirúrgicas	03
Superficie de terreno	27,017.93 m <sup>2</sup>
Superficie de construcción	11,925.73 m <sup>2</sup>
Domicilio o ubicación del terreno	Avenida Nacional Sur No. 7, San Salvador Atenco, Municipio de Atenco, C.P. 56300, Estado de México.

Fases del Certificado de Factibilidad		
Fase I	Factibilidad del terreno y entorno	Acreditada
Fase II	Preliminar al Anteproyecto y Normatividad	Acreditada
Fase III	Anteproyecto Arquitectónico	Acreditada

Se expide el presente CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD en la Ciudad de México, el día 13 de septiembre de 2024, el cual tendrá vigencia de dos años a partir de su emisión.

La veracidad de la información y documentación soporte proporcionada por la Entidad Federativa, que acreditó las fases indicadas en los lineamientos establecidos para la obtención del Certificado de Factibilidad, es de absoluta responsabilidad de la entidad solicitante y son las que validan el presente documento.



**ING. ARO MARTHA PATRICIA MORA TORRES**  
**DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO**  
**DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

